



CORPHOTELS

Corporación de Fomento de la Industria
Hotelera y Desarrollo del Turismo



**ACTA SIMPLE DE INICIO DE EXPEDIENTE
PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).


VISTO: El Reglamento de la Ley Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, emitido por el presidente de la República mediante el Decreto No.416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El Manual General de Procedimiento para Compras y Contratación, de bienes, servicios y obras, dictado por el Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones.

VISTO: El certificado de existencia de fondos

VISTA: La solicitud DADFI-1074-2025 de fecha doce (12) de septiembre de 2025, de la Encargada Depto. Administrativo y Financiero, para la compra de Insumos de Piscina del Proyecto Ercilia Pepín Jarabacoa, debidamente autorizado por VICTOR EMILIO OGANDO, Director General de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el artículo 38 del Decreto 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023, Ordinal 2, dispone que:

2. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante. 

EN VIRTUD de lo antes expuesto, el Departamento Administrativo Financiero, dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de compra por debajo del umbral como procedimiento de selección para la compra de Insumos de Piscina del Proyecto Ercilia Pepín Jarabacoa, fecha doce (12) de septiembre de 2025.



CORPHOTELS

Corporación de Fomento de la Industria
Hotelera y Desarrollo del Turismo



SEGUNDO: APODERAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, (UOCC), para dar inicio al procedimiento de compra por debajo del umbral mínimo, para la compra de Insumos de Piscina del Proyecto Ercilia Pepín Jarabacoa, descritos en el Oficio DADFI- 1074-2025, de fecha doce (12) de septiembre de 2025.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



NEURIS MAGALIS GÓMEZ GÓMEZ
Encda. Depto. Administrativo Financiero

